Superintendencia de Compañías
EXTRACTO

De la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada "Agrícola Vivero Sociedad Anónima"

1.- Celebración, Aprobación e Inscripción.- La escritura pública de aumento de capitál y reforma de estatutos de "Agrícola Vivero Sociedad Anónima" se otorgó en la ciudad de Manta el 31 de julio de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Manta, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante resolución Nº. 91-4-1-1-0098 de 8 octubre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi, bajo el Nº. 39 del 27 de diciembre de 1991.

2.- Aumento de capital social.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 78'000.000,oo, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 80'000.000,oo.

3.- Integración del aumento de capital.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 78'000.000,oo.

4.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículos quinto de los estatutos sociales, el que dirá: El capital social de la compañia es el de **ochenta millones de sucres** (80'000.000,oo) divididos en ochenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de mil sucres cada una, numeradas de la cero, cero, cero, uno a la ochenta mil inclusive".-

Portoviejo, octubre 8 de 1991

Abdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO